

RESUMEN EJECUTIVO

AI - 01/ACE-2023 CI (2S)

Informe AI -01/ACE-2023 CI (2S), correspondiente al Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones de Informe de Auditoría sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno, al 31 de diciembre 2022, del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija. Por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2024, ejecutado en cumplimiento al POA – 2025 de la Dirección de Auditoria Interna del GAMT.

El objetivo del presente trabajo fue determinar el cumplimiento de Recomendaciones Que Fueron Reportadas Como No Cumplidas En El Informe N° AI-01/ACE-2023 CI (1S) Emergente del Primer Seguimiento al Informe de Auditoría N° AI-01/ACE-2023 CI sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno, Emergente de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y los Estados Financieros del GAMT, AI 31/12/2022, e identificar las causas que motivaron la falta de implantación de recomendaciones.

El objeto del presente seguimiento, lo constituyo la información y documentación generada respecto al cumplimiento de Recomendaciones Que Fueron Reportadas Como No Cumplidas En El Informe N° AI-01/ACE-2023 CI (1S) Emergente del Primer Seguimiento al Informe de Auditoría N° AI-01/ACE-2023 CI sobre la

Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno, Emergente de la Auditoria de

Confiabilidad de los Registros y los Estados Financieros del GAMT, AI 31/12/2022, que se detallan a continuación: Informe de Seguimiento AI-01/ACE-2023 CI (1S), Formato 2 cronograma de implantación de recomendaciones presentado por el Honorable Alcalde Municipal y la documentación generada por las unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, relativas a cada una de las recomendaciones sujetas a la evaluación.

RESULTADOS

Como resultado del Segundo Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones que fueron Reportadas como No Cumplidas en el Informe N° AI-01/ACE-2023 CI (1S) emergente del Primer Seguimiento, se determinó lo siguiente:

Recomendaciones Cumplidas

1. Falta de Manual de Procedimientos para el Manejo de Inventario (**Def. 7.1**)
2. Construcciones en Proceso de Dominio Público y Privado sin movimiento durante la gestión 2022 [**Def.7.7; inc. c)**]
3. Gastos por Servicios Básicos y otros que no adjuntan a los Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos las facturas respectivas (**Def. 7.8**)
4. Descargos de Fondos en Avance presentados fuera del plazo (**Def. 7.9**)
5. Falencias en los controles de asistencia implantados en el Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de Tarija (**Def. 7.10**)
6. Diferencias establecidas entre las distancias declaradas por los beneficiarios del Bono Movilidad y la verificación realizada por la Comisión de Auditoría [**Def. 7.11: inc. a) y b)**]
7. Omisiones en el cumplimiento de Deberes Formales y envío de información consolidada (**Def.7.12**).
8. Incorrecto traslado de saldos a favor de los dependientes de la planilla tributaria en la gestión 2022 (**Def.7.13**).

Recomendaciones No Cumplidas

1. Terrenos no registrados como parte del Patrimonio del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija **(Def. 7.3)**
2. Activos Fijos en Operación expuestos en el Sistema de Bienes Municipales (SICOBIM), así como en los Estados Financieros con un Valor Neto de Bs1,00 por al menos 5 gestiones (2018 al 2022) **(Def. 7.4)**
3. Terrenos cuyo registro propietario en Derechos Reales se encuentran desactualizados **(Def. 7.5)**.
4. Bienes Muebles e Inmuebles que no cuentan con documento de propiedad a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija **(Def. 7.6)**.
5. Construcciones en Proceso de Dominio Público y Privado sin movimiento durante la gestión 2022 **[Def. 7.7; inc. a)]**.
6. Diferencias establecidas entre las distancias declaradas por los beneficiarios del Bono Movilidad y la verificación realizada por la Comisión de Auditoría **[Def. 7.11: inc. c)]**

Tarija, 27 de junio de 2025